



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 588/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 02 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº767 de Unidad de Adquisiciones Municipal; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de recarga de nueve extintores multipropósito de seis kilos, equipamiento de emergencia en Edificio Municipal.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Sandra Saez Carrasco. Rut Nº11.263.151-8.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$89.996 (Ochenta y nueve mil novecientos noventa y seis pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2152204003 denominada "Productos Químicos" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNÁN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 66 73 2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 03-07-2018 09:19:38
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-594-MC19

SEÑOR (ES) :	SANDRA JACQUELINE SAEZ GARRASCO	A Sr(a) :	Victor Jaque Rubilar Jaque Rubilar
DIRECCIÓN :	villa san domingo casa 28 con manuel	FONO :	(56) (73) 1973441(-)
RUT :	11 263 151-8	FAX :	(56)(73) 1E70441

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Extintor Recarga		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbun	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbun	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Cecilia Rodríguez Cáceres	55-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46101001	Extintores	9 Unidad		Recarga de extintor POG de 6 kg.	8.433.00	0.00	0.00	76.827
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		76.827
					Desc.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		76.827
					19% IVA	\$		14.598
					Total	\$		89.986

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°767 U.A.
Decreto 588/19 -

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a conocer los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualitario una y por todas sus ofertas calificadas
3. Derecho a recibir el pago correspondiente en tiempo y forma establecido en las bases del proceso
4. Derecho a reclamar los actos de los órganos de control de la CMU (Artículo 33 de la Ley 20.900)
5. 4. Derecho a presentar sus propuestas y servicios entre los organismos compradores, previos a la adjudicación de procesos de compra o contratación en licitación
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de proveedores de la Administración del Estado, ChileProveedores, y a ser otorgado preferencia por sus servicios acreditados en este Registro Oficial

Para ejercer los derechos como proveedor visite <http://www.mercadopublico.cl/portal/2018/07/23/boletines/20180723-boletines-mercado-publico.html>



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
1. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO Nº 591/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 03 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº820 de Dirección Desarrollo Comunitario; el Decreto A. Exento Nº1595 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-73-LE17; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir flores y arreglos florales para ornamentación en Inauguración de Oficina comunal de la Mujer.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de flores mencionados en considerando a nombre de: **Flor Vasquez Morales. Rut Nº5.995.225-0.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$108.070 (Ciento ocho mil setenta pesos), impuestos legal incluido.

3.- Imputese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152212003 denominadas "Gastos de Representación" del presupuesto municipal vigente para el presente año.



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones



BERNABE SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Rut : 69.130.500-7

Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Linares

Teléfono : 56-73 2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 24-07-2019 19:18:39

Estado : Enviada a Proveedor

Número Licitación : 4168-73-LE17

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-623-SE19

SEÑOR (ES) :	FLOR MARIA VAGQUEZ MORALES	A Sr (a)	Flor Maria Vasquez Morales
DIRECCIÓN :	Avda Brasil Nº 750 Linares Región de Maule	FONO :	(56)(73) 732218
RUT :	5 995 225-0	FAX :	- 110

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Flores
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbun Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbun Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
TERMINO DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres 56-73-2661171 carrodriguez@municipalcobun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
101E17C7	Arreglo de flores cortadas	1 Unidad		Arreglo floral grande	37.815,00	0,00	0,00	37.815
101E17C7	Arreglo de flores cortadas	8 Unidad		Bouquet de flores	5.000,00	0,00	0,00	40.000
101E17C7	Arreglo de flores cortadas	1 Paquete		Crisantemos	5.000,00	0,00	0,00	5.000
Orden de Compra Proveniente de Licitación pública					Neto	\$		90.815
					Desc.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		90.815
					18% IVA	\$		17.265
					Total	\$		108.070

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SOC N°820 DIDECO
Conv. 4168-73-LE17
Decreto 591/19

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a presentar las reclamos de este proceso.
2. Derecho a participar en el proceso de licitación pública y del desarrollo de la licitación.
3. Derecho a recibir el pago correspondiente en el tiempo y forma establecida en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos competentes de este proceso.
5. A definir y presentar las pruebas y servicios en el caso tanto de contratos como de no haber concluido con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribir en el registro oficial de contratación de la Administración del Estado (CITEP) y a ser reconocido como proveedor que se encuentra inscrito en dicho Registro.

Para conocer en detalle sus derechos como proveedor visite: www.transparencia.cl/Portal/PP3/sectores/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
1. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que Indica

**DECRETO A. EXENTO Nº 593/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 04 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº758 de Secretaría Planificación Comunal; el Convenio Marco ID 2239-4-LP12; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales y útiles de oficina como; archivadores, papel oficio y carta, carpetas para Proyecto Alarmas Comunitarias Paso Rari.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales y útiles de oficina mencionados en considerando a nombre de: **Distribuidora Verglo S.A. Rut Nº96.972.190**-2. Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$97.497 (Noventa y siete mil cuatrocientos noventa y siete pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2140549 denominadas "Proyecto Alarmas Comunitarias Paso Rari" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



MOLINA SILVA
ALCALDE(S)

OMS/LPT/OFD/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 58.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Demandante :
 Teléfono : 58-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC : 04-07-2019 16:51:04
 Estado : En Proceso

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-598-CM19

SEÑOR (ES) :	Distribuidora Vergo S.A.	A Sr (a) :	LISMARY SALCEDO
DIRECCIÓN :	Calle Principal 230 Penco	FOHO :	412829412
RUT :	96 972 190-2	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-4-LP14 Archivos de escritorio y papelería
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCIONES DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419, Colbún, Región de Maipo
DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región de Maipo
METODO DE DESPACHO :	
CONTACTO DE PAGO :	Octavio Fuentes Valdes 58-73-2561105 ofuentes@municipalidadcolbun.cl
TERMINO DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caberes 58 73 2561171 crodriquez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVÍO FACTURA :	ofv@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111525 2239-4-LP14	Papel multiuso	10	(1006573) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT CARTA 75 GR 98% BLANCURA RESMA DE 500 HOJAS *024573	(1006573) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT CARTA 75 GR 98% BLANCURA RESMA DE 500 HOJAS. Código: 04008007, Región VII, Monto por unidad a pagar por despacho \$0	1.881,00	0,00	0,00	18.810
14111525 2239-4-LP14	Papel multiuso	10	(1006577) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT OFICIO BLANCO 75 GR ALBURA 98% RESMA DE 500 HOJAS 1024577	(1006577) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT OFICIO BLANCO 75 GR ALBURA 98% RESMA DE 500 HOJAS; Código: 04008006 Región VII, Monto por unidad a pagar por despacho \$0	2.296,00	0,00	0,00	22.960
14122901 2239-4-LP14	Archivadores de fichas	10	(1006258) ARCHIVADOR RHEIN OFICIO ANCHO BURDEO 31" 1146 UNIDAD *024258	(1006258) ARCHIVADOR RHEIN OFICIO ANCHO BURDEO 31" 1146 UNIDAD, Código: 02001007, Región VII, Monto por unidad a pagar por despacho \$0	1.466,00	0,00	0,00	14.660

44122011 2239-4-LP14	Carpetas para archivos	100	11007417 CARPETA MASTER PLASTIFICADA CON ACCOCLIP AZUL UNIDAD 1025417	11007417 CARPETA MASTER PLASTIFICADA CON ACCOCLIP AZUL UNIDAD: Código: 02004102 Región: VI ; Monto por unidad a pagar por despacho \$0	255.00	0.00	0.00	25.5000
-------------------------	---------------------------	-----	---	---	--------	------	------	---------

Orden de Compra Proveniente de compra directa	Neto	\$	81.930
	Debo.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	81.930
	19% IVA	\$	15.667
	Imp específico	\$	0
	Total	\$	97.497

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos);

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°758 Sección Alamos
Decreto 583/19

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a atender los resultados de cada proceso
- 2. Derecho a participar en mercado público quíntamente y en determinaciones de calidad
- 3. Derecho a exigir el pago oportuno en la forma y forma establecida en las bases de licitación
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos administrativos del Estado
- 5. Atribución y ejecución de los productos y servicios entre los organismos competentes, previo a la relación de los servicios de compra o contratación en licitación
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, que proveen y a no entregar documentos que se encuentren en proceso de ejecución.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite: Ntpa.Gov.ve/mercadopublico/ ProyectoP/ProyeccionPresupuesto y registro.ve/registro



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
1. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 594/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 04 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº740 de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir insumos de abarrotes, verduras, carne, pan y carbón para la realización de día de campo "Exposición diversas Maquinas Agrícolas" por Oficina Municipal Desarrollo Económico Local.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de insumos mencionados en considerando a nombre de: **Alicia Salas Fernandez. Rut Nº10.017.940-7.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$92.449 (Noventa y dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2152201001 denominada "Para Personas" del presupuesto municipal vigente para el presente año.



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

OMS/LPT/GF/crc
DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Dirección de Adm. Y Fzas
- Of. Partes
- U. Adquisiciones



OSCAR MOLINA SILVA
ALCALDE(S)

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Demandante :
 Teléfono : 66 73 2581171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COBURN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC : 04-07-2019 14:14:01
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-599-MC19

SEÑOR (EB) :	ALICIA A.DA SALAS FERNANDEZ	A Sr (a) :	Alicia Aida Salas Fernandez
DIRECCIÓN :	Parce a N° 66 San Ceuquenes Región de Maule	FONO :	(56) (73) 19743082
RUT :	10.013.940 7	FAX :	00

HOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Expo Maq
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Coburn Región de Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Coburn Región de Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGD :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Cáceres 56-73-2581171 carodriguez@municipalidadcoburn.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50101538	Verduras frescas	2 Unidad		Cebolla cabeza	300,00	0,00	0,00	600
50101538	Verduras frescas	1 Unidad		Ajo cabeza	300,00	0,00	0,00	300
14111703	Toallas de papel	2 Unidad		Toalla papel, nova	630,00	0,00	0,00	1.260
51212012	Cilantro	2 Unidad		Cilantro, verdura	400,00	0,00	0,00	800
50111510	Carne de aue o carne fresca	6 kilogramo		Carne cerdo, paleta	4.117,00	0,00	0,00	24.702
50112001	Carnes frescas procesadas y preparadas	4 kilogramo		Longanizas	5.210,00	0,00	0,00	20.840
50131509	Mayonesa	1 kilogramo		Mayonesa helman	2.260,00	0,00	0,00	2.260
50171551	Sal de cocina o de mesa	1 kilogramo		Sal cocina	500,00	0,00	0,00	500
50171531	Salsas para cocinar	1 kilogramo		Tomates frescos	1.008,00	0,00	0,00	1.008
50171504	Salsas picantes	1 kilogramo		Salsa de aj	2.142,00	0,00	0,00	2.142
50161901	Pan fresco	5 kilogramo		Pan fresco, manazota	1.100,00	0,00	0,00	5.500
50151513	Acoples de plantas y verduras comestibles	1 Litro		Acelle	2.176,00	0,00	0,00	2.176
14111705	Servilletas de papel	2 Paquete		Servilletas papel, gran	550,00	0,00	0,00	1.100
15101501	Carbón	1 Saco		Carbón saco	14.500,00	0,00	0,00	14.500

Orden de Compra
 Adquisición menor a 3
 UTM (Debe presentar 3
 cotizaciones)

Meo	\$	77.688
Deo	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	77.688
19% IVA	\$	14.761
Total	\$	92.449



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que Indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 596/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 04 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº766 de Unidad Adquisiciones; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de mantención y carga de gas a equipo aire acondicionado de Unidad de Adquisiciones Municipal.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Climatización en General Carlos Alberto Meza Orellana EIRL. Rut Nº76.604.629-0.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$53.50 (Cincuenta y tres mil quinientos cincuenta pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2152206004 denominada "Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



CEsar MOLINA SILVA
ALCALDE(S)

OMS/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interésado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 58-73-2561171

Demandante : ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 08-07-2019 08:50:45
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-600-MC19

SEÑOR (ES) :	CLIMATIZACION EN GENERAL CARLOS ALBERTO MEZA CRELL	A Br (a) :	Carlos Alberto Meza Oréllana
DIRECCIÓN :	Esperanza #1477 Linares Región del Maule	FONO :	-
RUT :	78.804.529-0	FAX :	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Acondicionado		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVI FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbun	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbun	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres	58-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
70161517	Servicios de fabricación de equipo de aire acondicionado	1 Unidad		Servicios de mantención equipos aire acondicionado y carga de gas	45.000,00	0,00	0,00	45.000
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		45.000
					Octo.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		45.000
					18% IVA	\$		8.550
					Total	\$		53.550

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°763 U. Adquisiciones
Decreto 596/18

Derechos del Proveedor del Mercado PLECC

- Derecho a conocer los resultados de cada proceso
- Derecho a participar en mercado público igualmente y en condiciones similares
- Derecho a exigir el pago conforme al tiempo y forma establecido en el bases de licitación
- Derecho a impugnar los resultados, en su momento correspondiente del sistema
- A conocer y publicar sus productos y servicios en los organismos compradores, previo a la publicación con procesos de compra o contratación en Chile
- Derecho a disponer en el régimen usual de contratación del Estado ChileProveedores y a su entrega de información que se solicita a solicitud en Chile Proveedores

Para recibir en correo sus derechos como proveedor ir a <http://www.mercadopublico.cl/Forg/RUP/suministros> y registrar los datos del proveedor form



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que Indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 600/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 08 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº396 de Dirección Desarrollo Comunitario, Autoconsumo; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de coffe break para 20 participantes en actividad del Programa Autoconsumo.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Ivonne Bustamante Sepúlveda. Rut Nº14.235.787-9.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$71.400 (Setenta y un mil cuatrocientos pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2140516 denominada "Programa Autoconsumo" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



OMS/LPT/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones



Rut : 69.130.800-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2581171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 08-07-2018 15:34:10
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-605-MC19

SEÑOR (ES) :	Ivonne de las Mercedes Bustamante Sepúlveda	A Tr (a) :	Ivonne de las Mercedes Bustamante Sepúlveda
DIRECCIÓN :	Adolfo Novoa 319 Colbún Región del Maule	FONO :	56 73 521100
RUT :	14 235 787-9	FAX :	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Coffe Break Autoconsumo
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Caberes 56-73-2581171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80101604	Comedores de casa de comida	1 Unidad		Servicios de coffe break para 20 personas	60.000.00	0.00	0.00	60.000
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		60.000
					Desc.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		60.000
					19% IVA	\$		11.400
					Total	\$		71.400

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) e Justificación Presupuestaria (ver en la sección adjuntos)

Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°398 DIDECO
Decreto 600/18.

Detalles del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a conocer los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público simultáneamente y en condiciones iguales.
3. Derecho a exigir el pago conforme al tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de las organizaciones compradoras del Estado.
5. A través y publicar sus productos y servicios ante las organizaciones compradoras, dentro o fuera del país con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de proveedores de la Administración del Estado. Como Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre desactualizado en este Expediente.

Para revisar en detalle sus datos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Proveedores/consultarDetalle.aspx?registro=1&idProveedor=1>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que Indica

**DECRETO A. EXENTO Nº 602/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 08 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº674 de Dirección Desarrollo Comunitario; el Convenio Marco ID 2239-4-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir cinco tóner brother 420 para Programa Familia Acompañamiento Psicosocial.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de material mencionados en considerando a nombre de: **Comercial Red Office Ltda. Rut Nº77.012.870-6.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de US\$191,26 (Ciento noventa y uno coma veintiséis dólares), impuestos legal incluido.

3.- Imputese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2140596 denominadas "Programa Familia Acompañamiento Psicosocial" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

OMS/LPT/DPV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones



ARMOLINA SILVA
ALCALDE(S)

Rut : 89.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2551171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 08-07-2019 15:30:42
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-607-CM19

SEÑOR(ES) :	COMERCIAL RFD OFFICE LIMITADA	A Sr (a) :	Carol Diaz
DIRECCIÓN :	Avenida Presidente González Eduardo Frei Montalva 4251	FONO :	0229015014
RUT :	77.012.870-6	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-S-LP14 CM Venta Amarrado, Accesorios y Suministros impresoras		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419, Colbun, Región del Maule		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbun	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :			
CONTACTO DE PAGO :	Octavio Fuentes Valdes	56-73-2551105	ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres	56-73-2551171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA :	ofv@municipalidadcolbun.cl		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Computador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargas	Valor Total
44103103 2239-S-LP14	Toner	5	(1011781) TONER BROTHER TN-420 UNIDAD 1030781	(1011781) TONER BROTHER TN-420 UNIDAD. Código : Región VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	32,80	0,00	0,00	164,00
Orden de Compra Proveniente de convenio marco						Neto	US\$	164,00
						Desc	US\$	3,28
						Cargas	US\$	0,00
						Subtotal	US\$	160,72
						16% IVA	US\$	25,74
						Imp. específico	US\$	0,00
						Total	US\$	186,46

Disponibilidad Presupuestaria. Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

S.O.C N°874 DIDECO
Decreto 602-19

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor de Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercados públicos igualitarios y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a cobrar el pago por servicio en el BPSD y forma acordada en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los autos de los organismos compradores del estado
5. A denunciar y poner a sus proveedores y servicios entre los organismos compradores, previo a su adjudicación un proceso de compra o contratación en proceso
6. Derecho a presentar en el registro oficial de contrataciones de la Administración del Estado, ChileCompra, y a no entregar documentación que se encuentre afectada en esta inscripción

Para más detalles consulte con el proveedor en el sitio Web de ChileCompra, o con el organismo comprador correspondiente, o en el proveedor



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO Nº 603/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 08 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº674 de Dirección Desarrollo Comunitario; el Convenio Marco ID 2239-4-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir cuatro set tintas Epson T664 para Programa Familia Acompañamiento Psicosocial.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de material mencionados en considerando a nombre de: **Rigoberto Rodríguez Loyola. Rut Nº7.809.730-2.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La 1. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de US\$128,52 (Ciento veintiocho coma cincuenta y dos dólares), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2140596 denominadas "Programa Familia Acompañamiento Psicosocial" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



RIGOBERTO RODRÍGUEZ LOYOLA
ALCALDE(S)

OMS/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56 73 2561171

Demandante : II LUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 08-07-2019 16:30:33
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-608-CM19

SEÑOR (ES) : ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ
DIRECCIÓN :
RUT : 7.829.730-2

A Sr (a) :
FONO :
FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 2239-5-LP14 CM Varilla, Armado, Accesor y Suministros Impresoras

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE DESPACHO: Adolfo Novoa 419, Colbun, Región del Maule

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbun Región del Maule

METODO DE DESPACHO :

CONTACTO DE PAGO: Octavia Fuentes Valdes 56-73-2561105 otfuentes@municipalidadcolbun.cl

TERMINO DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171 crodiguez@municipalidadcolbun.cl

EMAIL ENVIO FACTURA: oiv@municipalidadcolbun.cl

Código JID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103105 2239-5-LP14	Cartuchos de tinta	4	(1274030) CARTUCHO DE TINTA EPSON BOTELLAS T664 120+220+320+420 PACK 4 UNIDADES 1300030	(1274030) CARTUCHO DE TINTA EPSON BOTELLAS T664 120+220+320+420 PACK 4 UNIDADES Código : Región VI Monto por unidad a pagar por despacho: 50	27.00	0,00	0,00	108,00

Orden de Compra
Proveniente de
contrato marco

Neto	US\$	108,00
Desc.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	108,00
18% IVA	US\$	20,52
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	128,52

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°674 D DECO
Decreto 603/19

Observaciones del despacho:

Usar con el Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entregar los resultados de cada proceso;
2. Derecho a participar en mercados públicos, gubernamentales y no gubernamentales;
3. Derecho a exigir el pago conforme en el tiempo y forma pactados; en los casos de no pago;
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del Estado;
5. A defender y sustentar sus intereses y acciones ante los órganos competentes; previo a no se autoriza sus procesos de compra y justificación del mismo;
6. Derecho a reclamar en el organismo de control de la Administración del Estado. Como Proveedor y a no entregar información que se encuentre relacionada en datos restringidos.

Para mayor información sobre cómo proveer, visite el sitio www.mercadopublico.cl o al correo atencionalcliente@mercadopublico.cl o al correo atencionalcliente@mercadopublico.cl



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que Indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 614/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 11 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°777 de Dirección de Obras Municipales; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir un galón de pintura blanco y una brocha para pintado de Oficina Comunal de la Mujer.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales mencionados en considerando a nombre de: **Mario Sepúlveda Troncoso. Rut N°6.126.286-5.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$17.300 (Diecisiete mil trescientos pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152204010 denominada "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVAR



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR MOLINA SILVA
ALCALDE(S)

OMS/LPT/GRC/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que Indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 618/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 11 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°803 de Dirección Desarrollo Comunitario, Cultura; el Decreto A. Exento N° 1446 que aprueba actividad "Celebración día de las Cármenes, Maule Sur 2019"; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de servicios de publicidad radial para difusión de actividad "Celebración día de las Cármenes, Maule Sur 2019", día 15.07.2019.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Fernandez e Hijas Ltda. Rut N°78.666.180-3.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La 1. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$100.000 (Cien mil pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta M2152207001 denominada "Servicios de Publicidad" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

OMS/LPT/GFC/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones



ROBERTO MOLINA SILVA
ALCALDE(S)

Rut : 88.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 418
Demandante :
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 12-07-2018 11:04:10
Estado : Aprobada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-622-MC19

SEÑOR(ES) :	FERNANDEZ E HIJO LIMITADA	A Sr (a) :	hija fernandez sepulveda
DIRECCION :	Capitan rebelado nº 23 panimavie	REGION :	(56)(73) 361083
RUT :	78.606.180-3	FAX :	(56)(73) 361083

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Publicidad Radial		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 418	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 418	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Caceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101601	Publicidad en radio	1 Unidad		Servicios de publicidad radial	\$4.034,00	0,00	0,00	\$4.034
					Orden de Compra	Monto	\$	\$4.034
					Adquisición inferior a 3	Desc.	\$	0
					UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	\$4.034
						19% IVA	\$	15.966
						Total	\$	100.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntas)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SOC N°803 Cultura
Decreto 618/19.

Derechos del Proveedor del Mercado Público:

1. Derecho a conocer los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminación alguna
3. Derecho a exigir el pago conforme en el tiempo y forma establecido en las bases del contrato
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos competentes del sistema
5. A dirigir y publicar sus productos y servicios ante los organismos competentes, previo o no a la adjudicación de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a adherirse en el registro oficial de contratación de la Administración del Estado. Como proveedor y a no entregar documentación que se encuentre archivada en este Especificación

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/IF2/seccionas/leyes> y haga clic en los derechos del proveedor.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 620/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 11 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°802 de Dirección Desarrollo Comunitario, Cultura; el Decreto A. Exento N° 1446 que aprueba actividad "Celebración día de las Cármenes, Maule Sur 2019"; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de confección de dos paletas publicitarias para difusión de actividad "Celebración día de las Cármenes, Maule Sur 2019", día 15.07.2019.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Pamela Vega Alcantar, Rut N°12.544.406-7.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$48.790 (Cuarenta y ocho mil setecientos noventa pesos) Impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152207001 denominada "Servicios de Publicidad" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



PAMELA MOLINA SILVA
ALCALDE(S)

OMS/LPT/GFC/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 12-07-2019 11:01:33
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA Nº: 4168-625-MC19

SEÑOR (ES) :	PAMELA MARGARITA VEGA ALCANTAR	A Sr (a) :	Pamela Margarita Vega Alcantara
DIRECCIÓN :	Volcan Larín 1898 Parque Cordillera, Unáres	FONO :	82879782
RUT :	12.544.406-7	FAX :	(56)(73) 451166

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		Paletas Publ		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		Adolfo Novoa 419	Colbun	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :		Adolfo Novoa 419	Colbun	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :		Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :		Carlos Rodríguez Cáceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Carga	Valor Total
82101532	Publicidad en canales	2 Unidad		Paletas publicitarias de 2x1 mts	20.500,00	0,00	0,00	41.000,00
					Orden de Compra	Neto	\$	41.000
					Adquisición inferior a 3	Icto	\$	0
					UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Carga	\$	0
						Subtotal	\$	41.000
						19% IVA	\$	7.790
						Total	\$	48.790

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°802 Cultura
Decreto 620/19.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a ser parte de los resultados de este proceso
- 2. Derecho a participar en mercados públicos gubernamentales y en otros mercados privados
- 3. Derecho a elegir el pago conforme en el tiempo y forma establecidos en las bases de licitación
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos competentes del sistema
- 5. A demandar y solicitar sus productos y servicios ante los organismos competentes, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación al sistema
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de proveedores de la Administración del Estado, Chiletransacciones y a no entregar documentación que se encuentre actualizada ante las instituciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/NP/Inicio.html> y/o <https://www.mercadopublico.cl/Portal/NP/Inicio.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 633/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 24 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°767 de Unidad de Adquisiciones Municipal; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de coffe break para veinte usuarios participantes en taller del Programa Autoconsumo.
2.- La necesidad de regularizar administrativamente esta situación.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Alicia Salas Fernandez. Rut N°10.017.940-7.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$80.000 (Ochenta mil pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2140516 denominada "Programa Autoconsumo" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HSV/LPT/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones



**DANIEL SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE**

Rut : 68.130.500-7
Dirección : Agrillo Nueva 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2551171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 24-07-2019 16:20:34
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-640-MC19

SEÑOR (ES) :	ALICIA AIDA SALAS FERNANDEZ	A Br (a) :	Alicia Aida Salas Fernandez
DIRECCIÓN :	Parrota N° 68 San Carlos	FONO :	(56) (73) 18742000
RUT :	13.012.940-7	FAX :	000

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Peak Autoconsumo		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Agrillo Nueva 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Agrillo Nueva 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres	56-73-2551171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101634	Comensales de cocina de comida	20 Unidad		Servicios de coffee break para usuarios Programa Autoconsumo	3.381,34	0.00	0.00	67.227
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		67.227
					Desc.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		67.227
					19% IVA	\$		12.773
					Total	\$		80.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Financiamiento:

Observaciones:

SQC N°808 DIDECO, Autoconsumo
Decreto 633/19.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a conocer los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en el Mercado Público (quejarse ante la JEP) y a ser discriminados arbitrariamente
3. Derecho a exigir el pago conforme al tiempo y forma especificados en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos, comités de selección
5. A quejarse y solicitar sus productos y servicios ante los organismos contratantes, provenir en sus relaciones con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de proveedores de la Administración del Estado. Con proveedores y a no archivar documentación que le afecte dentro de los plazos establecidos

Nota: no se otorga el derecho de no proveer a las JEPs. Para más detalles ver el artículo 15 de la Ley N° 19.940 y el artículo 15 de la Ley N° 19.940.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO Nº 634/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 24 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, las Solicitudes de Compras Nº807 de Oficina Municipal Desarrollo Económico Local, OMIL; el Convenio Marco ID 2239-4-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales de oficina para Oficina Municipal de Inserción Laboral.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales de oficina mencionados en considerando a nombre de: **Comercial Red Office Ltda. Rut Nº77.012.870-6.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$51.802 (Cincuenta y un mil ochocientos dos pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2140511 denominadas "Fondos OMIL 2019" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL

HSV/LFT/OPV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones



ALCALDE

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Demandante :
 Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC : 24-07-2019 16:21:55
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-641-CM19

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL R&C OFFICE LIMITADA	A Sir (a) :	Carol Diaz
DIRECCIÓN :	Avenda Presidente Eduardo Fre Montalva 1251	FONO :	0229015014
RUT :	77.012.870-6	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-4-LP14 Artículos de escritorio y papelería
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCIONES DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419, Colbun, Región del Maule
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbun Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	
CONTACTO DE PAGO :	Octavio Fuentes Valdes 56-73-2561105 ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres 56-73-2561171 crodriquez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA :	urs@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111530 2239-4-LP14	Notas de papel autocadhesivo	4	(1109574) NOTA AUTOADHESIVA TORRE BANDERITAS SEÑALIZADORAS UNIDAD 1129574	(1109574) NOTA AUTOADHESIVA TORRE BANDERITAS SEÑALIZADORAS UNIDAD; Código: Región: VI; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.343,00	0,00	0,00	5.372
23101502 2239-4-LP14	Perforadoras	1	(1006699) PERFORADORA TORRE METALICO N.8 UNIDAD 1024699	(1006699) PERFORADORA TORRE METALICO N.8 UNIDAD; Código: Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	3.468,00	0,00	0,00	3.468
43211803 2239-4-LP14	Fundas de Tefalco	100	(1186189) FUNDAS ADIX TRANSPARENTE CARTA BORDE BLANCO UNIDAD 1152189	(1186189) FUNDA ADIX TRANSPARENTE CARTA BORDE BLANCO UNIDAD; Código: 7772947; Región: VI; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	22,00	0,00	0,00	2.200
43211803 2239-4-LP14	Fundas de Tefalco	100	(1186190) FUNDAS ADIX TRANSPARENTE OFICIO BORDE BLANCO UNIDAD 1192360	(1186190) FUNDA ADIX TRANSPARENTE OFICIO BORDE BLANCO UNIDAD; Código: 7772947; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	27,00	0,00	0,00	2.700
44101707 2239-4-LP14	Corcheteras	1	(1007671) CORCHETERA TORRE B-4 UNIDAD 1925671	(1007671) CORCHETERA TORRE B-4 UNIDAD; Código: Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	4.261,00	0,00	0,00	4.261
44102001 2239-4-LP14	Láminas para plastificar	1	(1531668) LÁMINAS DE PLASTIFICAR (POUCHES) DOM OFICIO 0.5 MM 100 UNIDADES 1503547	(1531668) LÁMINAS DE PLASTIFICAR (POUCHES) DOM OFICIO 0.5 MM 100 UNIDADES; Código: Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	12.980,00	0,00	0,00	12.980

44121506 2239-4-LF14	Sobres estándar	20	(1346585) SOBRE HAND PLASTICO CON BROCHE OFIC O COLORES SURTIDOS UNIDAD 1372846	(1346585) SOBRE HAND PLAST CO CON BROCHE OFIC O COLORES SURTIDOS UNIDAD Código : Región VII Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	254,00	0,00	0,00	5 080
44121707 2239-4-LF14	Lápices de colores	2	(1006151) LÁPIZ PILOT FRIXION BALL 0.7 MM AZUL UNIDAD 1026151	(1006151) LÁPIZ PILOT FRIXION BALL 0.7 MM AZUL UNIDAD. Código : Región VII Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2 155,00	0,00	0,00	4 310
44122211 2239-4-LP11	Carpetas para archivos	33	(1007452) CARPETA RHEIN CARTULINA PIGMENTADA AZUL UNIDAD 1025452	(1007452) CARPETA RHEIN CARTULINA PIGMENTADA AZUL UNIDAD. Código : Región VII Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	120,00	0,00	0,00	3 900

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	43 971
	Desc	\$	440
	Cargas	\$	0
	Subtotal	\$	43 531
	18% IVA	\$	8 271
	Imp específico	\$	0
	Total	\$	51 802

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos);

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDG N°607 OMIL
Decreto 634/19

Observaciones del despacho:

Solicito cambio en
Carpetas cartulina color azul por color gris o similar
Lapiz Gel borrable pilot frixon ball 0.7 color azul por 0.5


 Nos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en procesos públicos (licitaciones) del organismo que nos contrata
3. Derecho a exigir el pago de acuerdo al ítem y forma establecida en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos adjudicatarios de licitación
5. A quejarse y presentar sus reclamos y recursos ante los organismos adjudicatarios, previo a las relaciones con procesos de compra o contratación del Estado
6. Derecho a acudir ante los organismos de control de la Administración del Estado (Control General y a no entregar documentación que no encuentre aceptada en sus contrataciones

Para consultar el 2019, sus derechos como proveedor visite http://www.transparencia.gub.uy/portal/MPD/quejarse/quejarse_y_registrom/derechos-del-proveedor.html



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO Nº 635/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 24 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, las Solicitudes de Compras Nº807 de Oficina Municipal Desarrollo Económico Local, OMIL; el Convenio Marco ID 2239-5-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir toner brother para Oficina Municipal de Inserción Laboral.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de insumo computacional mencionados en considerando a nombre de: **Ingeniería y Construcción Ricardo Rodríguez y Cía. Rut Nº89.912.300-k.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de US\$207,68 (Doscientos siete coma sesenta y ocho dólares), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2140511 denominadas "Fondos OMIL 2019" del presupuesto municipal vigente para el presente año.



LUIS RINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

HSV/LPT/GP/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DAIENNA SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

Rut : 69.130.500-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 24-07-2019 16:23:19
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-642-CM19

SEÑOR (ES) :	INGENIERIA Y CONSTRUCCION R CARDO RODRIGUEZ Y CIA	A Sr (a) :	PATRICIA SALINAS
DIRECCIÓN :	JOSE M INTANTE Nuñoa Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-223641111 area529
RUT	39.912.300-k	FAX :	56-223641111 area566

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2235-5-LP14 CM Varas,Arriendo,Accesor y Suministros Impresoras		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCIONES DE DESPACHO:	• Adolfo Novoa 419, Colbún, Región del Maule		
DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :			
CONTACTO DE PAGO:	Octavio Fuentes Valdez	56-73-2561105	ofuentes@municipalidadcolbun.cl
TERMINO DE PAGO	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Caparos	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVÍO FACTURA	oro@municipalidadcolbun.cl		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-LP14	Toner	1	(1151758) TONER BROTHER TN-319BK NEGRO UNIDAD 1174311	(1151758) TONER BROTHER TN-319BK NEGRO UNIDAD: Código : Región: VI; Monto por unidad a pagar por despacho \$1.31	63,68	0,00	1,81	65,59
44103103 2239-5-LP14	Toner	1	(1151758) TONER BROTHER TN-319M MAGENTA UNIDAD 1174313	(1151758) TONER BROTHER TN-319M MAGENTA UNIDAD: Código : Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho \$3.22	107,47	0,00	3,22	113,68
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto		US\$	176,28
					Dcto.		US\$	1,76
					Cargos		US\$	0,00
					Subtotal		US\$	174,52
					19% IVA		US\$	33,16
					Imp. específico		US\$	0,00
					Total		US\$	207,68

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntas)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:
SDC N°807 OM L
Decreto 635/19

Observaciones del despacho:



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que Indica

**DECRETO A. EXENTO N° 638/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 25 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°848 de Biblioteca Pública Panimávida; el Convenio Marco ID 2239-7-LP12; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales y útiles para aseo en dependencias de Biblioteca Panimávida.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales y útiles de aseo mencionados en considerando a nombre de: **DIMERC S.A. Rut N°96.670.840-9.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$22.160 (Veintidós mil ciento sesenta pesos), impuestos legal incluido.

3.- Imputese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204007 denominadas "Materiales y Útiles de Aseo" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. FERNANDO SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/GFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 418
 Demandante :
 Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC : 25-07-2019 16:57:51
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-644-CM19

SEÑOR (ES) :	CHMERC SA	A Br (a) :	Claudio Silva
DIRECCIÓN :	ALBERTO PEPPER Ranco Nº 1784	FONO :	56223858010
RUT :	56 670 540-9	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-7-LP12 Prod. contra incendio, mantenimiento, aseo, seguridad personal		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCIONES DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 418, Colbún, Región del Maule		
DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA :	Adolfo Novoa 418	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :			
CONTACTO DE PAGO :	Oscar Fuentes Valdes	56-73-2561105	ofuentes@municipalidadcolbun.cl
TERMINO DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cabrera	56-73-2561171	crrodriguez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVÍO FACTURA :	ofv@municipalidadcolbun.cl		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
02239-7-LP12		2	(1108422) BOLSA DE BASURA BASULIP 80 X 110 CM 10 BOLSAS ROLLO 1126457	(1108422) BOLSA DE BASURA BASULIP 80 X 110 CM 10 BOLSAS ROLLO, Código 7389007, Región: VI, Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2.080.00	0.00	0.00	4.160
121419012239-7-LP12	Cloro Cl	1	(1214595) CLORO DI CLEAN 5 LITROS UNIDAD 1240102	(1214595) CLORO DI CLEAN 5 LITROS UNIDAD, Código 7318220, Región: VII, Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.804.30	0.00	0.00	1.804
471315022239-7-LP12	Bayetas o trapos de limpieza	3	(11594021) PANO CASALE MULT USOCAMUZA 40 X 38CM UNIDAD 1595419	(11594021) PANO CASALE MULT USOCAMUZA 40 X 38CM UNIDAD, Código: , Región: VII, Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	520.00	0.00	0.00	1.560
471316022239-7-LP12	Traperos	2	(1160330) TRAPERO VIRUTEX PRO ALGODON 50X50SIMPLE C/OJAL VTX UNIDAD 1206360	(1160330) TRAPERO VIRUTEX PRO ALGODON 50X50SIMPLE C/OJAL VTX UNIDAD, Código 2428626, Región: VII, Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	535.00	0.00	0.00	1.070
471318032239-7-LP12	Desinfectantes domésticos	2	(975826) DESINFECTANTE VIRGINIA AEROSOL VAINILLA 300 CC UNIDAD 903928	(975826) DESINFECTANTE VIRGINIA AEROSOL VAINILLA 300 CC UNIDAD, Código 2282512, Región: VII, Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.423.00	0.00	0.00	2.846
471318052239-7-LP12	Limpiadores de uso general	5	(976886) LIMPIADOR MULTUSO POETT LAVANDA 900 CC 981688	(976886) LIMPIADOR MULTUSO POETT LAVANDA 900 CC, Código 2208529, Región: VI, Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.053.00	0.00	0.00	5.265

147*31816 2239-7-LP12	Desodorantes	1	(1534333) DESODORANTE AMBIENTAL AIRWICK AIRE FRESCO 250 ML UNIDAD 1536212	(1534333) DESODORANTE AMBIENTAL AIRWICK AIRE FRESCO 250 ML UNIDAD, Código: Z448555, Región VII Monto por Unidad a pagar por despacho: \$11	1.872,00	0,00	0,00	1.872
--------------------------	--------------	---	---	---	----------	------	------	-------

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	18.622
	Depto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	18.622
	18% IVA	\$	3.536
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	22.160

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

 **Observaciones:**

SDC N°848 Biblioteca PvdA
Decreto 838/19

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor de Mercado Público

1. Derecho a entender los requisitos de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público regularmente y en cualquier momento y lugar
3. Derecho a exigir el pago puntual de la suma y turna establecida en las bases de licitación
4. Derecho a recurrir los actos de los organismos contratantes de RMCMA
5. A que, una vez publicada la producción o servicio en un ingeniero independiente, provea a los interesados con acceso de compra o contratación en línea
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de proveedores de la Administración del Estado, CREA, gratuito y o no en régimen de exclusión de 5 años en cuanto a contratos de 200 Especialidades

Para saber en detalle sus derechos como proveedor visite www.mercadopublico.gub.uy o www.policea.com.uy y registre sus derechos del proveedor (RPI)





REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que Indica

**DECRETO A. EXENTO Nº 640/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 25 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº773 de Oficina informática Municipal; el Convenio Marco ID 2239-7-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir un lector de código de barra para uso en revisión técnica, entrega de permisos circulación de vehículos.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de lector de códigos mencionados en considerando a nombre de: **Carlos Palma Rivera y Otros Ltda. Rut Nº76.596.570-5.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de US\$147,08 (Ciento cuarenta y siete comas cero ocho dólares), Impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152906001 denominadas "Equipos Computacionales y Periféricos" del presupuesto municipal vigente para el presente año.



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 646/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 25 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, las Solicitudes de Compras Nº717, 738 y 818 de Omdel, Movilización y Obras Municipal; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir guantes cabritilla, huincha medir, alargador corriente, cerradura y pinos aromáticos para Oficinas municipales y aseo vehículos municipales.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de útiles mencionados en considerando a nombre de: **Mario Sepúlveda Troncoso. Rut Nº6.126.286-5.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$80.583 (Ochenta mil quinientos ochenta y tres pesos) Impuestos legal incluido.

3.- Imputese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2152204012 denominada "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIO SEPÚLVEDA TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/prc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 66.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2581171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 29-07-2019 18:20:55
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-651-MC19

SEÑOR(ES) :	MARIO ANTONIO SEPULVEDA TRONCOSO	A Sr(s) :	Mario Sepulveda Troncoso
DIRECCIÓN :	Avda. A. Novoa 419 y Colbún	Región del Maule	FONO : (56)(73) 351036
RUT :	6.126.286-5		FAX : (56)(73) 351038

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Varos		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres	56-73-2581171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12191501	Solventes aromáticos	20 Unidad		Pinos aromaticos (ventilador)	840,00	0,00	0,00	16.800
27111801	Cintas métricas	1 Unidad		Huinchu medir x 5 mts	4.118,00	0,00	0,00	4.118
42231505	Adaptadores, conexiones o extensiones de los equip	1 Unidad		Alargador corriente de 5 mts.	5.700,00	0,00	0,00	5.700
46171502	Juegos de cerraduras	1 Unidad		Cerradura tubular (baño)	7.479,00	0,00	0,00	7.479
46191504	Gaunas protectoras	20 Par		Gaunas cabrofle	1.681,00	0,00	0,00	33.620

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	67.717
Depto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	67.717
19% IVA	\$	12.846
Total	\$	80.563

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (DDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°717, 738, 818 Varos
Decreto 646/19

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a vender en los mercados de cada provincia
2. Derecho a participar en mercados públicos (quien quiera) y en otros mercados privados
3. Derecho a exigir el pago oportuno en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a exigir el cumplimiento de los organismos administrativos del sistema
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no a licitación con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscripción en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado ChileProveedores y a no obligar dicha inscripción que se encuentra prohibida en Chile. Especificaciones

Para recibir los derechos sus clientes deben cumplir con los requisitos establecidos en el Portal de Proveedores y registrar sus datos de proveedor en el



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que Indica

**DECRETO A. EXENTO Nº 663/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 30 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, las Solicitudes de Compras Nº844 y 852 de Dirección Desarrollo Comunitario y Oficina Municipal De Desarrollo Económico Local; el Convenio Marco ID 2239-4-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 7 de 20198 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales de oficina para Oficina Registro Social de Hogares y Omdel.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales mencionados en considerando a nombre de: **Distribuidora Verglo S.A. Rut Nº96.972.190-2.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$89.661 (Ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y un pesos), impuestos legal incluido.

3.- Imputese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152204001 denominada "Materiales de Oficina" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

HSV/LPT/DP/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

DR. HERNAN SERRALVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Demandante :
 Teléfono : 56-73-2581171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC : 29-07-2019 14:54:54
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-668-CM19

SEÑOR (ES) :	Distribuidora Venglo S.A	A Sr (a) :	LIGMERY SALCEDO
DIRECCIÓN :	Calle Principal 230, Penco	Región del Biobío	FONO : 41629412
RUT :	96 972 190-2		FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-4 LP14 Artículos de escritorio y papelería
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCIONES DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419, Colbun, Región del Maule
DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbun Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	
CONTACTO DE PAGO :	Octavio Fuentes Valdes 56 73-2561105 ofuentes@municipalidadcolbun.cl
TERMINO DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cocares 56-73-2561171 crodrguez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVÍO FACTURA :	ora@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12171703 2239-4-LP14	Tintas	1	(1361434) TAMPÓN FULL TONS MEDIANO N°2 NEGRO UNIDAD 1367920	(1361434) TAMPÓN FULL TONS MEDIANO N°2 NEGRO UNIDAD; Código: .. Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.462,00	0,00	0,00	1.460
12171703 2239-4-LP14	Tintas	2	(1109032) TAMPÓN JM IMPORT DACTILAR NEGRO MICROPOROSO N°1 CON TAPA UNIDAD 1129032	(1109032) TAMPÓN JM IMPORT DACTILAR NEGRO MICROPOROSO N°1 CON TAPA UNIDAD, Código: 02072065, Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	539,00	0,00	0,00	1.078
14111525 2239-4-LP14	Papel multiuso	10	(1008573) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT CARTA 75 GR 98% BLANCURA RESMA DE 500 HOJAS 1024573	(1008573) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT CARTA 75 GR 98% BLANCURA RESMA DE 500 HOJAS Código: 04008007, Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.909,00	0,00	0,00	19.090
14111525 2239-4-LP14	Papel multiuso	10	(1008577) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT OFICIO BLANCO 75 GR ALBURA 98% RESMA DE 500 HOJAS 1024577	(1008577) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT OFICIO BLANCO 75 GR ALBURA 98% RESMA DE 500 HOJAS Código: 04008006, Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2.283,00	0,00	0,00	22.830
43211803 2239-4-LP14	Fundas de Teclado	10	(1109013) FUNDA - OFICIO PLÁSTICA 10 UNIDADES 1129013	(1109013) FUNDA - OFICIO PLÁSTICA 10 UNIDADES, Código: 02034024, Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	243,00	0,00	0,00	2.430
43211803 2239-4-LP14	Fundas de Teclado	20	(1109008) FUNDA - CARTA PLÁSTICA 10 UNIDADES 1129008	(1109008) FUNDA - CARTA PLÁSTICA 10 UNIDADES; Código: 02034014; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	233,00	0,00	0,00	4.660

44121506 2239-4-LP14	Sobres estandar	50	(11314381) SOBRE JORDAN 1/2 CAFE 80 GRS 20 X 28 CM UNIDAD 1340412	(11314381) SOBRE JORDAN 1/2 CAFE 80 GRS 20 X 28 CM UNIDAD; Código: Región: VI; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	78.00	0.00	0.00	3.800
44121737 2239-4-LP14	Lápices de colores	1	(11110411) LÁPIZ BIC BOLIGRAFO PUNTA MEDIA AZUL 10 UNIDADES 1130411	(11110411) LÁPIZ BIC BOLIGRAFO PUNTA MEDIA AZUL 10 UNIDADES; Código: 02041075; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1 130.00	0.00	0.00	1 130
44122010 2239-4-LP14	Divisores	10	(1006582) SEPARADOR BANGRAFICA OFICIO SATINADO PASTEL SET 6 POSICIONES UNIDAD 1024882	(1006582) SEPARADOR BANGRAFICA OFICIO SATINADO PASTEL SET 6 POSICIONES UNIDAD; Código: 02036052; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	251.00	0.00	0.00	2 510
44122011 2239-4-LP14	Carpetas para archivos	1	(1332023) CARPETA - PIGMENTADA CON PESTANA VERDE 100 UNIDADES 1350158	(1332023) CARPETA PIGMENTADA CON PESTANA VERDE 100 UNIDADES; Código: 02012734; Región: VI; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	8 570.00	0.00	0.00	8 570
44122011 2239-4-LP14	Carpetas para archivos	50	(1007350) CARPETA COLÓN COLGANTE PLASTICA UNIDAD 1025350	(1007350) CARPETA COLÓN COLGANTE PLASTICA UNIDAD; Código: 02012841; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	142.00	0.00	0.00	7 100
44122104 2239-4-LP14	Clips para papel	3	(1108383) CLIPS TORRE 32 MM H-FONDO 100 UNIDADES 1128383	(1108383) CLIPS TORRE 32 MM REDONDO 100 UNIDADES; Código: 02020001; Región: VI; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	189.00	0.00	0.00	567
Orden de Compra Proveniente de compra directa					Neto	\$	75.345	
					Onro	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	75.345	
					18% IVA	\$	14.318	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	89.661	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°844 852 Dideco, smdel
Decreto 853/19 -

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor de Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercados públicos regularmente y en discriminaciónes especiales.
3. Derecho a recibir el pago oportuno en el tiempo y forma establecidos en las bases de contratación.
4. Derecho a impugnar las actas de los procedimientos administrativos del sistema.
5. A fundar y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores previo a la selección de procesos de compra o contratación en demanda.
6. Derecho a recurrir al registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Licitaciones Públicas y a registrar como proveedor que se encuentre acreditado en los Estados.

Para mayor detalle que derechos como proveedor, ir a <http://www.mercadopublico.gub.uy/Proveedores/indicadores-y-reglamento-de-licitacion-del-sistema.html>